

RESOLUCION ADMINISTRATIVA. 111 CAMPEONATO ARGENTINO, CICLISMO ADAPTADO, ELITE, SUB 23 Y DAMAS, SEDE MENDOZA. -

AUTOS Y VISTOS:

Conforme la decisión tomada por la comisión directiva de la FACPYR, donde se ordenó llevar adelante una pormenorizada averiguación de los hechos acaecidos en el campeonato argentino de ruta realizado en la ciudad de MENDOZA, los que tuvieron como corolario la coronación de dos campeones argentinos, situación inédita y que se torna obligatorio determinar las causas. -

Que el tribunal de disciplina lleva adelante el proceso investigativo y disciplinario con decreto de fecha 28/03/2023, en el que en su parte dispositiva reza;

- *Solicitase al presidente del colegio de comisario designado para tal evento informe circunstanciado de lo ocurrido. -*
- *Solicitar a la ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA informe circunstanciado de lo ocurrido. -*
- *Solicitar al presidente de FACPYR y miembros de comisión directiva presente, informe circunstanciado de lo ocurrido. -*
- *Designando al suscripto para la recepción y sustanciación de pruebas, que hubiere. -*

En cumplimiento de las instrucciones impartidas, se comienza por establecer citaciones vía WhatsApp y mail, a los efectos que los intervinientes fijen domicilio donde pueden ser válidamente notificados. Tomando como comunicación fehaciente, a los efectos que cada implicado pudiese en forma inmediata dar cuenta de su actividad en los eventos, vía WhatsApp y luego vía mail, conforme cada parte fijaba vía válida para ser notificado.

Avisadas las partes, Se dio recepción del informe del comisario Luis GOMEZ,

El mismo en su presentación del día 28 del corriente mes de

marzo

detalla la nómina y tarea que realizaba cada miembro del colegio de comisario designado, así enumera a los miembros del comisariato y su rol, la nómina:

Adían DELLA TORRE, secretario

Catalina MANDARINO, a cargo del denominado radio tour

Gastón BRANDAN, Juez de llegada

María Soledad Roiz, segundo comisario, (auto en caravana)

Daniel CARABIAS, comisario (auto en caravana)

Jorge MORGANTES, comisario en moto 1(caravana)

María Eugenia CORONEL, comisario en moto 2 (caravana)

Silvana CORONEL, COMISARIO, en moto 3(caravana=

Ana paula LOPEZ, comisario moto 4

Daniel CURUCHET, comisario a cargo de la medición y protocolo.-

En su exposición relata circunstanciadamente que a la llegada a la ciudad de Mendoza el día 22 se acuerda con el señor FERNANDO LANZONE (presidente y organizador del evento), realizar el reconocimiento del recorrido de la competencia, luego de un intercambio respecto a que el señor Fernando Lanzone ya había realizado el recorrido y se encontraba todo en condiciones, y ante la insistencia del dicente, se accede a recorrer el circuito en compañía de la comisario MANDARINO, que en esa oportunidad le hace saber al señor Fernando Lanzone lo dificultoso que se haría cerrar el circuito por cortes de tránsito y personas necesarias (banderilleros), que a raíz de ello y de lo peligroso, solicitó se cambie el recorrido, lugar de llegada, y puntualmente al ver lo dificultoso del área, se consultó con cuanto personal policial se contaba, y fundamentalmente las vallas, como respuesta de estar todo listo, el señor Fernando Lanzone tranquilizó al comisario manifestándole que tenía cien metros de lado de vallas, y que tenía todo bajo control, que no faltaría absolutamente nada.-

Que los detalles del informe del señor comisario deportivo Luis GONEZ, lo doy por reproducido con el adjunto que forma parte

del plexo probatorio del presente. Adjunto a), pero en forma textual reza: *habiendo llegado el día 22 a la ciudad de Mendoza acordamos con el sr Fernando Lanzone que a la mañana siguiente hacer los recorridos de todos los circuitos.*

El día 23 salimos con la comisaría C. Mandarino para hacer los recorridos a lo cual el sr Fernando Lanzone no estaba de acuerdo, me dice que él ya los había realizado y todo estaba muy bien chequeado. Luego de insistir accede y hacemos la totalidad de los recorridos

Cuando llegamos a lo que se denominaría circuito parque Gral San Martín que sería la parte final de la competencia categoría élite y dónde se debía girar en 5 oportunidades, nos encontramos con que se debía circular por una calle a contramano del sentido vehicular, con autos estacionados y no iban a ser removidos y dicha calle también tenía ciclo vía con separadores de cemento (tipo cordón) y la calle donde estaba programada la línea de meta tenía tachas para demarcación de tránsito. A lo cual pedí que se cambiara el lugar de la llegada

Ahí también le digo al sr Fernando Lanzone que dicho circuito me parece demasiado complicado por los cortes de tránsito y personas necesarias. Pregunto con cuántos policías contaba, a lo cual me contesta UN MONTON y que me quedara tranquilo eso iba a estar muy bien cerrado y señalizado. También pregunto por vallas, me dice que tenía aproximadamente 100 metros para ambos lados de la llegada y pido que coloque en rotonda de Av. Del Libertador y Arq. Carlos Thays a lo cual me contesta una grosería, pero acepta al pedido

Cómo comenté anteriormente debíamos girar en 5 oportunidades ese circuito, sugerí sacar giros y hacer más en el circuito de la calle paso a lo cual finalmente decide hacer solo 2 giros

También se tuvo que cambiar el circuito del día sábado que se debía hacer el corredor del oeste a de la calle pasa Ahora paso a detallar los hechos de competencias El día viernes la largada de la primera competencia debí hacerla con 45' de retraso porque no estaba cerrado el tránsito en el circuito.

El día sábado las competencias se realizaron con total normalidad

El día domingo en la categoría Sub 23 la largada se demoró 30'

por problemas con los vehículos de organización (no llegaron en horario) y también fallo el sistema de comunicación (no funcionó)

En la categoría élite la comisaría moto 3 me comunica que su moto no estaba (no vino), le indico que vaya con la comisaria 2, luego en la ruta nos encontramos con mucho tránsito con lo que la policía no era la suficiente. Al llegar al circuito calle Paso empezaron los problemas de señalización (no había quien indicara el retome sobre ruta 40) a lo cual primero me quedo y luego dispongo de la comisaría moto 2 para ese trabajo (el sr Fernando Lanzone no atendió mis llamado por radio)

En el recorrido hacia el circuito parque Gral. San Martín tuvimos los primeros problemas con el tránsito vehicular (cruce de semáforo sobre corredor del oeste sin personal para dicho corte)

Luego de pasar por línea de meta e iniciar los 2 giros finales, al llegar a la rotonda de Av. Del Libertador y Arq. Carlos Thays me encuentro con todo el tránsito vehicular abierto, me trato nuevamente de comunicar por radio con el sr Fernando Lanzone, ya que anteriormente no me atendió, tampoco lo hace en ese momento.

Cuando los 3 punteros llegan a la rotonda Parque de los indígenas para girar por Av. Champagnat no había nadie que indicara dicho giro, debí hacerlo yo personalmente

Ya por Av. Champagnat detrás de los 3 punteros venían circulando autos particulares y hasta un micro de línea local, este micro al llegar a un semáforo respetando la luz roja se detiene y los ciclistas que venían por detrás de los 3 punteros lo esquivan y pasan

Circulando por esta Av. encuentro al vehículo del sr Fernando Lanzone al cual le comunico que por motivos de seguridad solo se va a dar un giro

Al llegar a la rotonda de calle Regalado Ortiz uno de los 3 punteros estuvo a punto de equivocarse el camino también por la falta de señalización y de seguridad ya que entro un auto

Ahí en ese momento le indico a la comisaría Catalina Mandarino que comunique por radio tour y a los jueces de llegada de la

decisión de quitar un giro

Así que ya regresando por Av. Champagnat hasta rotonda Parque de los indígenas les voy indicando a los ciclistas que al finalizar el giro y pasar por la línea de meta finalizaba la carrera.

Circulando por Av. Del Libertador por detrás del grupo mayoritario veo que los ciclistas no giran por calle Arq. Carlos Thays y lo hacen directo a la línea de meta en sentido contrario al de la competencia.

Al llegar a la línea de meta me encontré con protestas y gritos, a pesar de eso no sufrí agresiones físicas, si insultos de personas que no conozco y no puedo identificar

Luego me comunican que un solo ciclista había completado el recorrido (Alejandro Duran) entonces en reunión con los demás comisarios y miembros de FACPYP se decide el resultado de clasificación que todos conocemos

Solo me resta contar que no ví ninguna valla, solo 6 policías en moto, ningún cartel o persona indicando el recorrido. Eso fue algo que me había asegurado tener el sr Fernando Lanzone.. (sic)

De la misma forma se decepcionó **el informe de la comisario CATALINA MANDARINO**, realiza sus dichos , que también doy por reproducido con el adjunto b), en lo sustancial refirió: haber realizado el recorrido del circuito en compañía de LUIS GOMEZ, y FERNANDO LANZONE, pese a lo remiso que se encontraba este a ese reconocimiento, porque según sus dichos: se encontraba todo en condiciones, y que en todo momento FERNANDO LANZONE, aseguraba contar con todas las funciones de seguridad pero acepto a sugerencia de los comisarios, cambiar la dirección de llegada, que antes del congresillo ya se había realizado el nuevo recorrido de llegada, entregando a cada delegado el plano respectivo, que en todo momentos el señor Fernando Lanzone, les habló de seguridad que se iba a brindar en cortes de calles, policías que guiaran el pelotón, habiendo una burbuja con total protección y que no había posibilidad de un error en el camino, que finaliza este párrafo: ninguna de esas promesas fueron cumplidas, **textualmente reza su informe: El día miércoles 22 hago mi llegada al hotel tal cual estaba programado para**

arrancar con la

actividad el día jueves, en el cual un grupo de colegas comenzó con el armado de planillas para la posterior rectificación de inscripciones, mientras durante la mañana nos dispusimos junto con el comisario Luis Gómez, el organizador responsable del evento Fernando Lanzone y yo a realizar el recorrido de las pruebas sub 23 y elite para verificar que estuviese en condiciones el mismo, en un primer momento el organizador decía no querer hacerlo porque tenía la seguridad que

todo estaba en condiciones, por lo tanto se insistió y lo realizamos. Una vez llegados donde iba a finalizar la prueba elite nos encontramos que se ingresaba a calles internas con vehículos estacionados de ambas manos que no iban a ser retirados y con bici sendas que hacían aún más angosto el paso del ciclista por lo tanto era imposible que por ahí se pasara y se le solicita que realice una nueva llegada. Antes del congresillo la nueva llegada ya estaba solucionada junto con los planos de la misma que fueron entregados a los delegados de cada asociación previo al congresillo. En todo momento el señor Fernando Lanzone nos habló de la seguridad que se iba a brindar en los cortes de calles, policías que guiarían el pelotón haciendo una burbuja de total protección y que no habría posibilidad de un error en el camino, NINGUNA de todas esas promesas fueron cumplidas.

El día viernes comenzamos la actividad con las pruebas contra reloj individual, la misma debió comenzar 45 minutos más tarde porque no estaba el escenario dispuesto para iniciar, una vez comenzado 9:15hs a medida que iban largando recibíamos alguna queja que no estaban señalizadas las rotondas de retome por lo que una Damas y un elite giraron donde no debían.

El día sábado por la mañana comenzamos con las pruebas de ciclismo adaptado en pelotón y luego la categoría damas, ambas se realizaron en un circuito sin ningún inconveniente.

El día domingo comenzamos por la mañana con la prueba en línea categoría sub 23, para la misma falló el sistema de comunicación entre comisarios proporcionado por el ente organizador dificultando así nuestro trabajo. Durante el recorrido no tuvimos policías suficientes para realizar el desvío de vehículos de frente y el cierre de burbuja por detrás



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA

para los autos particulares, situación que resolvimos con la ayuda de la ambulancia que circulaba por detrás de la caravana y de autos del grupo de comisarios por delante, una vez que ingresamos al circuito donde se realizaron 4 giros no tuvimos inconvenientes. El domingo 13.30 hs se largó la competencia Elite, para esta prueba el sistema de Handy estuvo resuelto y también contamos con coche escoba. Durante el recorrido debimos reforzar entre nosotros mismos el cuidado de los ciclistas con los autos de frente y los autos particulares que circulaban por detrás queriendo avanzar al pelotón, situación muy arriesgada para todos. En todo momento se le fue pidiendo al señor Fernando Lanzone que tomara las medidas que se nos había prometido y nos aseguraba que más adelante estaba todo ordenado. Cuando llegamos al Circuito donde realizaron 5 giros el tránsito seguía abierto por lo que el comisario que iba por delante en moto (Luis Gómez) comienza a hacer él mismo con la ayuda y coordinación de otros comisarios en motos el corte y señalización de camino. Pasado el primer giro la situación se soluciona.

Una vez que salimos del circuito cumplidos los 5 giros el pelotón aumentaba su marcha para conectar a 3 corredores que se encontraban prácticamente desde el comienzo de carrera en fuga, desde el pelotón había distintas alternativas para lograr conectarlo mientras la diferencia entre ellos disminuía. Durante ese recorrido de aproximadamente 11 km hasta llegar donde se

iban a realizar los 2 giros para finalizar, los desvíos de autos fueron realizados por comisarios, el auto por delante de Fernando Lanzone y 2 policías en moto. Cuando comienza la primera vuelta nos encontramos con un tránsito totalmente abierto, autos particulares ingresando, colectivos de línea, vehículos parados esperando un semáforo en rojo y los ciclistas esquivando todos esos obstáculos. En ese momento ya no podíamos seguir confiando en las promesas del organizador y debíamos resguardar a los ciclistas y evitar un accidente; por lo tanto, apoyo sin dudarle al comisario Luis Gómez en recortar una vuelta al circuito y dar por finalizado el campeonato al paso por el arco de llegada.

Se les da aviso a los ciclistas de la resolución y por radio tour (función que cumplí tanto en pruebas sub 23 y elite) a los auxilios, siempre con la finalidad de cuidar la integridad de los mismos.

A falta de aproximadamente 5 km la situación de carrera en ese momento continuaba con 3 corredores en fuga a prácticamente a 30 segundos, un corredor intermedio y el pelotón perseguidor, en ese momento pasamos por una rotonda en donde tampoco estaba

señalizada y provocó el caos que desata el resultado final, haciendo que la policía continuara derecho los cuales son seguidos por el comisario en moto y los 3 corredores en fuga, el corredor intermedio dobla donde se debía por el solo hecho de ser local y conocer el recorrido oficial junto a una de las comisarios que también es de la ciudad local; el resto del pelotón continua el recorrido derecho y el radio tour junto a la caravana de auxilios hace lo mismo.

Por este motivo es que a la línea de meta los 3 corredores llegan en contra mano y sprintan por las indicaciones dadas, QUE AL PASO POR EL ARCO DE LLEGADA FINALIZABA, uno de ellos recordaba que la llegada era en subida por lo tanto continua su marcha, gira en la rotonda de los portones y vuelve a sprintar y el pelotón que circulaba muy cerca hace lo mismo, a todo esto llega el corredor que había cumplido con el recorrido que DEBERIA HABERSE REALIZADO a no ser por la falta de señalización que tuvimos.

Cuando particularmente llego a la meta me encuentro con mucha gente protestando hacia el comisario que bajó la bandera, con empujones, golpes y agresión verbal incluida, razón por la cual el conductor que manejaba el auto en el cual yo circulaba decide resguardarme sacándome del lugar por mi temor a ser agredida, nos alejamos 100 metros y en ese momento el señor Fernando Lanzone padre parte también de la asociación mendocina que también se encontraba en el vehículo de radio tour sentado atrás comienza a agredirme verbalmente con muchos insultos y golpeando mi asiento haciendo alusión que yo era la responsable de todo el desenlace final, cuando la realidad fue por falta de señalización, en ese momento le pido por favor irnos de ahí al conductor para dejar a este señor en el lugar de los hechos, hasta llegar al mismo no cesaron los insultos denigrantes hacia mi persona.

Hoy mi sentimiento sólo es de angustia por la desidia con la que nos encontramos y el problema en el que nos vimos envueltos sin poder finalizar como siempre hemos querido en cada ocasión que se nos convoca.

Mi compromiso personal siempre y a cada una de las pruebas a las que asisto ha sido el mismo, sacar el evento de manera exitosa adelante, final que no pudimos cumplir por la falta de seguridad brindada.

Se agrega como informe en adjunto c), **la declaración del comisario deportivo GASTON BRANDAN**, designado como juez de llegada, que narra específicamente lo ocurrido en el desarrollo de las diferentes competiciones, presentando inconvenientes desde el día viernes con las pruebas a cronómetros ya que no

había suficiente señalización, refiriendo que 2 ciclistas se equivocaron el camino por no estar suficientemente señalizado.

-

Que como informe adjunto d) se agrega informe producido por **el presidente de la federación argentina, FACPYP, MARCELO LANZI**: refiriendo en lo sustancial que *Hace más de 5 años que Fernando Lanzone (presidente de la Asociación Ciclista Mendocina) viene solicitando ser sede del Campeonato Argentino de Ruta, en el año 2022 tuvimos muchas charlas, él personalmente fue a los Campeonatos Argentinos de Chilecito La Rioja y San Juan además de haberlo visto en otros tantos de Campeonatos Nacionales de diferentes categorías, lo cual, solo por ver el nivel de logística y preparación que han tenido esos eventos consideramos / considere, que estaba en conocimiento por propia experiencia de lo que se necesita para organizar un Campeonato Argentino aparte de haber hablado específicamente del tema en diferentes oportunidades, el evento se desarrolló en un circuito que ya habían utilizado muchas veces en la realización de la Vuelta de Mendoza, repitiendo el recorrido de la última etapa de la Vuelta.*

Le otorgamos la sede del Campeonato Arg, prácticamente 1 año antes de su realización.

Cuando llegamos a Mendoza su logística para realizar este evento fue:

6 Sillas de plástico.

1 Gazebo publicidad de Venzo.

1 Mesa.

10 Vallas.

1 Fondo de podio.

1 Arco de llegada inflable (todo sucio y con la identificación de la Vuelta de Mendoza).

1 Equipo de audio con 2 parlantes.

1 Impresora láser (atada con alambre).

Desarrollo de las competencias:

La prueba contra Reloj se desarrolló en un circuito bien cortado al tránsito, no obstante, eso no se pudo largar en horario. Las pruebas de ciclismo adaptado ocupan mucho tiempo hay que analizar si se continua en la misma sede de los Elite

o darles una fecha particular.

Las competencias de adaptados y damas se realizaron en un circuito de 10 Km bien cortado las pruebas se desarrollaron con normalidad.

Las competencias del día Domingo:

Por la mañana se desarrollaron las pruebas de sub 23, el recorrido rutero previo al ingreso al circuito (100 Km.) fue por ruta 7 y ruta 40, son vías muy transitadas por camiones y vehículos particulares. Hubo fallas en la señalización y el tránsito era muy importante- al llegar al circuito no hubo inconvenientes llegando al final de la prueba sin mayores inconvenientes, algunos deportistas que venían a más de 15 min estaban solos en la ruta sin ningún control, el coche escoba estaba completo no había más espacio para llevar a más deportistas-

Prueba elite:

Incorporamos 2 vehículos más de control de carrera, el mío particular y el de Daniel Curuchet también particular. El desarrollo por las rutas fue bastante estresante con muchos camiones de frente que en su mayoría se apartaban del camino, pero otros tantos hacían caso omiso a las indicaciones retirándose de la calzada a último momento prácticamente encima de los ciclistas.

Fue complicado mantener el espacio entre los fugados y el pelotón principal sin vehículos particulares en la ruta 40 pero una vez que ingresamos al circuito de 10 Km la situación se regularizó.

En la parte final en el tramo desde el circuito al parque San Martín el tramo no estaba señalizado ni había banderilleros en las rotondas, al atravesar el arco de entrada al parque, la recta final de llegada no tenía ninguna valla extra, ni deportes del municipio ni de la provincia participaron del evento, no hubo ningún control que permita mantener al público fuera de la calle por donde debían esprintar, ni vallas ni cinta ni algún personal extra, el tránsito estaba abierto no estaban habilitados los cortes de calles, muy poca presencia policial que permita ordenar el tránsito, todo esto desencadenó que el pelotón, siguiendo a las motos de la policía, equivocasen el camino y vuelvan por la misma vía llegando al punto de llegada en contramano, todo este proceso no duró más de 4 minutos, donde los Comisarios de carrera, en medio de ese

caos generalizado, donde debían ver el estado del tránsito vehicular y de los deportistas no alcanzaron a poder tomar ninguna decisión que permitiera ordenar la competencia y que al entrar en la recta final de contra mano en bajada (siguiendo a las motos de la policía, el pelotón circulaba a más de 70 Km, generando un sinfín de problemas insultos y agresiones.

Es de destacar, a modo de ejemplo; El ciclista Juan Pablo Dotti, quien gano la vuelta de Mendoza en varias ocasiones, conocedor del circuito, ya que el circuito coincide con la etapa final de la Vuelta de Mendoza, también confundió el camino siguiendo a las motos de la policía.

El Ciclista Duran, fue el único que realizo el recorrido de esa vuelta, sin que nadie del pelotón lo siga, por eso nadie reclamo el 2° ni el 3° puesto, los únicos vehículos que acompañaron a Duran fue el de Fernando Lanzone y de una jueza local, que a pesar del colapso que se había producido y del que ellos estaban al tanto, continuaron acompañando a Duran el resto del recorrido,

He de reseñar que en lo que toca esta parte, el informe remitido por el secretario de la federación FACPYPYR, refieren la misma situación.- agregado como adjunto e) el señor secretario Adrian Della Torre, quien refirió: Hace más de 5 años que Fernando Lanzone (presidente de la Asociación Mendocina) viene solicitando ser sede del Campeonato Argentino de Ruta, en el año 2022 tuvimos muchas charlas, él personalmente fue a los Campeonatos Argentinos de Chilecito La Rioja y San Juan además de haberlo visto en otros tantos de Campeonatos Nacionales de diferentes categorías, lo cual, solo por ver el nivel de logística y preparación que han tenido esos eventos consideramos/considerare, que estaba en conocimiento por propia experiencia de lo que se necesita para organizar un Campeonato Argentino.

Se otorgó la sede del Campeonato Arg, prácticamente 1 año antes de su realización.

En el mes de ENERO hicimos una video llamada con Fernando Lanzone y nuestro presidente, en la que nos aseguró contar con la seguridad necesaria para este tipo de eventos. -

En la mañana del Día jueves los Comisarios Luis Gómez y Catalina Mandarinó, acompañaron al Organizador a hacer la recorrida del

circuito, hacen un par de observaciones y el Presidente de la Asociación Ciclista Mendocina, les menciona que está todo solucionado, y que tiene todo acordado con seguridad de la provincia y municipio. -

Cuando llegamos a Mendoza su logística para realizar este evento fue:

6 Sillas de plástico.

1 gazebo publicidad de Venzo.

1 Mesa.

10 Vallas.

1 Fondo de podio.

1 Arco de llegada inflable

1 equipo de audio con 2 parlantes. (uno fijo en zona de largada y podios, más el móvil que va delante de la competencia. -

1 impresora láser.

Desarrollo de las competencias:

La prueba contra Reloj se desarrolló en un circuito bien cortado al tránsito, no obstante, eso no se pudo largar en horario.

Para el control de la misma contamos con una mesa provista por el municipio de Godoy Cruz + una silla prestada por un periodista. -

Las pruebas de ciclismo adaptado ocupan mucho tiempo hay que analizar si se continua en la misma sede de los Elite o darles una fecha particular, o trabajarlos en simultáneo en un circuito alternativo. - Como dato para acotar solamente se presentó un tándem Masculino de la Selección Nacional, hemos tomado conocimiento que por un inconveniente de salud no se presentó el tándem femenino, de las categorías C masculinas de la selección no se presentó nadie, y de la Femenina lo hizo la pedalista Mariela Delgado quien compitió con las damas convencionales obteniendo el 9 no puesto. -

Las competencias de adaptados y damas ser realizaron en un circuito de 10 Km bien cortado las pruebas se desarrollaron con normalidad.

Las competencias del día Domingo:

Por la mañana se desarrollaron las pruebas de sub 23, el recorrido rutero previo al ingreso al circuito (100 Km.) fue por ruta 7 y ruta 40, son vías muy transitadas por camiones y

vehículos particulares. Hubo fallas en la señalización y el tránsito era muy importante- al llegar al circuito no hubo inconvenientes llegando al final de la prueba sin mayores inconvenientes, algunos deportistas que venían a más de 15 min estaban solos en la ruta sin ningún control, el coche escoba estaba completo no había más espacio para llevar a más deportistas-

Luego de finalizada la prueba teníamos acordado con Gastón Brandán armar la clasificación completa en el lugar de largadas de la prueba ELITE, en el párrafo de abajo menciono que se nos solicitó sumarnos a la caravana (por delante de ella) para tratar de abrir el tráfico y mejorar la seguridad de la competencia. -

La clasificación completa sub 23 la hicimos en el transcurso de las vueltas en calle Juan B Justo de la categoría Elite.-

Prueba elite:

Incorporamos 2 vehículos más de control de carrera, el mío particular y el de Daniel Curuchet también particular. El desarrollo por las rutas fue bastante estresante con muchos camiones de frente en su mayoría se apartaban del camino, pero otros tantos hacían caso omiso a las indicaciones retirándose de la calzada a último momento prácticamente encima de los ciclistas.

Fue complicado mantener el espacio entre los fugados y el pelotón principal sin vehículos particulares en la ruta 40 pero una vez que ingresamos al circuito de 10 Km la situación se regularizó.

En la parte final en el tramo desde el circuito al parque San Martín el tramo no estaba señalizado ni había banderilleros en las rotondas al atravesar el arco de entrada al parque, la recta final de llegada no tenía ninguna valla extra, ni deportes del municipio ni de la provincia participaron del evento, no hubo ningún control que permita mantener al público fuera de la calle por donde debían esprintar, ni vallas ni cinta ni algún personal extra, el tránsito estaba abierto no estaban habilitados los cortes de calles, muy poca presencia policial que permita ordenar el tránsito todo esto desencadenó que el pelotón, siguiendo a las motos de la policía, equivocasen el camino y vuelvan por la misma vía llegando al

punto de llegada en contramano generando un sinfín de problemas insultos y agresiones.

Cuando desde presidencia del Colegio de comisarios se comunica al Sr. Presidente que la prueba finalizaría al paso de los corredores por el globo de llegada.

Los esperábamos de frente, pero las motos que los venían guiando equivocaron el camino y se produjo el sprint en bajada pasando por la línea de meta, dando por finalizada la prueba, ya que si se daba el sprint subiendo los competidores se encontrarían de frente con los auxilios (no estaba previsto el desvío ya que se ingresó por el lado opuesto. -

Luego de finalizada la prueba fui objeto de agresiones físicas e insultos por parte del público y de los acompañantes de los deportistas.

La policía se hizo presente y solamente protegieron al organizador del evento, y estaban muy preocupados por recabar los datos de los comisarios en lugar de brindarnos seguridad.

Al momento de tomar la decisión de clasificar, se recibe una protesta por parte del delegado de la Asociación Ciclista Mendocina, en la que manifiesta que el corredor Durán Alejandro había realizado TODO el recorrido como estaba marcado en la documentación previa. - (el deportista es LOCAL y conoce el recorrido), luego de un intercambio de opiniones entre el presidente del Colegio, el presidente de FACPYR (en forma telefónica) y yo resolvimos premiar a dos campeones argentinos. -

Entiendo que fue la resolución más favorable para poder sobre llevar el momento. -

Que hasta aquí, he desarrollado el panorama previo a la carrera del día domingo, en donde los diversos actores ya preveían que no se encontraban todas y cada una de las condiciones necesarias, de seguridad y logística. -

En adjunto f) **luce el informe de la ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA, cuyo presidente es el señor FERNANDO LANZONE**, el mismo forma parte de la comisión directiva de FACPYR, participante de la reunión extraordinaria realizada en ocasión de los eventos del campeonato argentino Elite en la ciudad de Mendoza. Que en su relato, luego de resaltar su experiencia de más de 25 años organizando carreras de ciclismo, avalan sus



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA

dichos y trayectoria, y se otorga autoridad para expresarse válidamente a este respecto. -

En su informe, al que doy por reproducido en el adjunto: manifiesta que el señor comisario general de la prueba LUIS EDUARDO GOMEZ, por temor de posibles accidentes u otros que desconoce, actuó con desconocimiento de la ruta, generando un caos que lo encegueció y no supo resolver la situación, en forma textual el informe reza: Quien suscribe, Sr. Fernando Lanzone, argentino, mayor de edad, DNI N° 22.040.880 y fijando domicilio para todos los efectos en calle José N. Lencinas 173 en casilla de correo fierro89@yahoo.com.ar y en línea de celular n° 2615632838 me dirijo respetuosamente a Usted en mi calidad de Presidente de la Asociación Ciclista Mendocina a efectos de cumplir en debida forma con el pedido de informes en relación a la carrera ciclista (111 ^ Campeonato Argentino Damas - adaptados -sub -23 y élite) de fecha del 23 al 26 de marzo del corriente año y a los sucesos de público conocimiento en ella acontecidos.-

Que en referencia a la mencionada competencia paso a relatarle sucintamente los hechos que nos convocan destacando que todo lo

expresado es según mi punto de vista y desde mi perspectiva durante toda esa jornada, resaltando que con más de 25 años de experiencia organizando carreras de ciclismo avalan mis dichos y mi trayectoria me otorga autoridad para hablar y expresarme válidamente al respecto. -

' A fin de que se entienda el entorno de mis dichos es que procedo a relatarle según mis palabras lo ocurrido: Que el día 26/03/2023 (fecha de la carrera en cuestión) el Sr. Luis Eduardo Gómez comisario general de la carrera actúa bajo temor de posibles accidentes que nunca ocurrieron o venía con otras intenciones que desconozco. No es excusa seguir a la radio moto y a la policía ya que él reglamentariamente debe conocer la ruta. Tristemente se demostró que la carrera se la manejada una radio moto generando un caos que lo encegueció y no supo resolver

la situación. Tengo entendido que habló con los ciclistas comunicándoles que la llegada era en subida (y por su equivocación se hizo en bajada; sospecho que por desconocer el recorrido o por seguir a quien no debía, en este caso a la radio moto y a la motocicleta de la Policía), hecho tal que resulta peligrosísimo ya que podría haber terminado en una tragedia. Me permito detenerme en este punto haciendo resaltar la obligación del Comisario Deportivo en conocer el recorrido a la perfección, máxime teniendo en cuenta que ambos hicimos el recorrido con anterioridad. En una oportunidad

durante la carrera, me hablo en un tono amenazante diciendo que iba a cortar ¡a carrera (según sus facultades por ser comisario general de la prueba podría haberlo realizado de cualquier forma y en cualquier momento). El Sr. Comisario Deportivo se enoja conmigo porque cuando transitábamos el Corredor del

Oeste dijo que me llamo por radio y yo no le contestaba y ello se debió a que el Handy estaba sin volumen porque en ese momento me estaba comunicando con el señor Alejandro Sandoval del Ministerio de Seguridad. El relato de este Comisario (motivo de todos sus dichos y polémica suscitada) se basa en la falta de seguridad (que a mi entender estuvo garantizada en toda la competencia). Hago destacar y

recalco respecto del tema de la SEGURIDAD, que esta competencia contaba con el permiso de alto riesgo para competencia de ciclismo (otorgado por el gobierno de la provincia de Mendoza), además contaba con personal de la Policía de Mendoza (6 motocicletas) y también (imprescindible para estos casos) el permiso de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Provincia de Mendoza (sin dicho permiso es imposible realizar la contratación de la policía ya que es un trámite previo obligatorio). A mayor abundamiento sobre el tema destaco que por ejemplo en los tramos con mucho tránsito en Lujan de Cuyo se aseguró la presencia de 40 efectivos en los cortes de calle; luego transitamos por el Corredor del Oeste llegando a Capital también había alrededor de 30 efectivos preventores o más, (existe video donde se ven todos los cortes realizados, y la presencia de efectivos mencionados). Resalto que

durante todo el trayecto la seguridad estuvo totalmente garantizada por Policía de Mendoza, Cuerpo de Preventores de la Municipalidad de Ciudad de Mendoza, Las Heras, Maipú y Lujan de Cuyo (en los trayectos que correspondían a esas Municipalidades).

Que están en mi poder los permisos pagos al Personal de la Policía de Mendoza y las notas respectivas a cada municipio. - En lo personal, creo que desde la Asociación Ciclista de Mendoza se hicieron las cosas como se debían hacer, y se han organizado muchísimos cerreras de ruta y vueltas de Mendoza que avalan nuestra organización

y nuestra experiencia; resaltando que mi papel de "Jefe de Ruta" colaborando como siempre en cada carrera con los Comisarios me permite "indicar y guiar el camino" pero en esta oportunidad el Sr. Luis Eduardo Gómez no me lo permitió.

Por lo dicho también puedo decir que si existió alguna falla con, respecto al tránsito son ajenas a esta Organización y estamos dispuestos a continuar, ofreciendo a Mendoza para grandes eventos Nacionales e internacionales.

Continuando con el relato, cabe aclarar que el día jueves 23/C3 hicimos el recorrido del circuito con la señora Comisaria Catalina Mondaria y o' señor Comisario Luis Eduardo Gómez quien me dijo de cambiar el

circuito que estaba estipulado descontando 3 vueltas en el parque Gral. San Martín y cambiando el lugar de la llegada (quedó todo plasmado en plano en la publicación oficial de Facpyr). Atento a ello, todavía no puedo entender cómo se equivocaron de camino los Comisarios Deportivos poniendo el Comisario Luis Eduardo Gómez un automóvil Ford Ka rojo con la comisaría Soledad Roiz como guía del camino que "teóricamente" él sabía, mencionando nuevamente que lo mejor hubiera sido que me permitiera a mi colaborar con su trabajo (que sin desconocer el papel del Comisare entiendo que ellos "se hicieron los dueños" de la situación y la competería desoyendo todo consejo o advertencia de la experiencia del suscripto).

Entiendo que ¡o mejor hubiera sido haberme integrado a su trabajo para un mejor desarrollo de h carrera y teniendo en cuenta que él ya conocía la forma de trabajar ya que ha venido en anteriores oportunidades a dirigir nuestra Vuelta Ciclista de Mendoza.

Párrafo aparte menciono en lo personal la falta de profesionalismo de este Comisario en cuestión ya que en el Hotel donde se alojaban

en horas, ce la noche y en una reunión que mantuvimos me expresó "que no me pegó porque estaba mi hija".- Según mi humilde opinión, y manifiesto que sigo sin entender: las decisiones tomadas para avanzar en esta situación, dudando de la mismo cuanto a la "doble clasificación" (ya que de esta competencia surgieron "dos campeones Argentinos" situación nunca antes vista en carreras de este deporte en Argentina) y los hechos relacionados con la Sra. Marisa Santone, conociendo perfectamente el reglamento de carrera. -

En otro orden de cosas, destaco como importante que si bien Asociación Ciclista Mendocina es la encargada de la Organización; la Facpyr es la responsable de los campeonatos argentinos.-

Por lo expuesto e imponiendo mi hombría de bien es que me hago cargo de la parte que me correspondiere dentro de la mencionada carrea, también destaco la lamentable participación y decisiones del Sr. Luis Eduardo Gómez quien no estuvo a la altura de las circunstancias en su papel como Comisario Deportivo de la competencia. -

Manifiesto y reitero que todo lo negativo ocurrido en la carrera NO SE DEBIO al papel ni a la intervención del organizador o de la Asociación Ciclista Mendocina sino al desafortunado papel e inapropiada intervención del Comisario

General Deportivo Luis Eduardo Gómez, quien "durante" la carrera es la MAXIMA AUTORIDAD DEPORTIVA y dentro de las atribuciones de su PODER DE POLICIA se encuentran el "suspender o neutralizar la competencia deportiva" sin mayor explicación alcanzando su "visión y experiencia" para ello, cosa que no hizo.-

A modo de corolario y sin ánimo de entorpecer el presente Sumario Administrativo (del cual he sido avisado sin mayores formalidades para que envié el informe en cuestión); es que destaco nuevamente la impecable actuación de mi persona como Organizador de la competencia, sin soslayar que siempre en todo acto de la vida y obviamente una competencia deportiva no está ajena a ello que siempre surgen los "imponderables" que pueden cambiar el destino de las cosas. -

Y a la distancia de los hechos recalco que la competencia fue impecablemente organizada y que todos los infortunios e inconvenientes acaecidos se debieron a una serie de imponderables (ajenos a mi persona y que difícilmente podía prever). Y a esos imprevisibles se sumó la desafortunada actuación de la máxima autoridad deportiva que se encontraba en la carrera; a quien sin intención de faltarle respeto; me permito cuestionar su actuación ya que entiendo que algún estado anímico superior (miedo, ansiedad o nerviosismo) le hicieron tomar decisiones equivocadas **Paso a detallar ahora, el desarrollo de la competencia desarrollad el día 26/03/2023:** En tal sentido he de agregar los informes que han llegado de los diferentes comisarios deportivos designados para tal evento, en ese sentido

La señora comisario deportivo lic 2077, MARIA EUGENIA CORONEL GRAMAJO, refiere que la competencia se desarrollaba con total normalidad hasta que se queda a los efectos de señalar la salida al circuito de calle JUAN JOSE PASO, al llegar al corredor del oeste, se adelanta hasta el primer pelotón al legar a la avda. Champagnat refiere ver que el transito no se encontraba cortado y escucha a la comisario MANDARINO, solicitarle a los ciclistas que la carrera se terminaba al pasar por la línea de meta, (que no se realizarían los giros), que la misma se acerca a los ciclistas para informar la decisión, pero que los ciclistas al llegar a la rotonda ORZALI, no siguieron el recorrido correcto y se dirigieron a la línea de meta en sentido contrario.-

El informe del comisario DANIEL CARABIAS, LIC 545, Su labor fue de comisario 3, en caravana, posición final del grupo

principal, tarea compleja por la inexistencia de identificación a los vehículos de auxilio, solo un numero de orden, a su entender la cantidad de motorista fue muy poca, 3 al principio y 3 al final, luego de su relato

Manifiesta que escucha al comisario LUIS GOMEZ, por radio refiere que adelante esta muy complicado el transito que estaba abierto, que iba a evaluar recortar una vuelta al circuito final, ya que era muy peligroso para los competidores, muchos vehículos, autos y colectivos al llegar al circuito, al llegar al arco, los comisarios hicieron detenerse y bajar al suscripto y quedarse aun costado, decisión que considera muy correcta, y que ningún corredor de los que iba con él se opuso. -

Refiere que se dirige a la meta y se ofrece a ayudar a la clasificación final, relata que con sorpresa ve que la competencia viene en contramano de lo que estaba pautado, tres escapados y pocos segundos el pelotón principal. - luego de lo cual refiere una situación caótica de discusiones y peleas, lo que desencadeno una reunión de todos los comisarios para la decisión final, su opinión es que la decisión es la menos dañina para el campeonato, con segundos para decidir y mucha presión. -

Que el comisario JORGE MORGANTE LICENCIA 2169, refiere desarrollar su tarea en el pelotón mayoritario, al ingresar a la avenida Champagnat escucha por radio que no estaban los cortes de calles realizados, por ende, el transito abierto. Que el comisario LUIS GOMEZ le refiere que quería cortar la carrera, que se quede con los fugados, que los fugados y el corredor Duran, ahora cuatro, al llegar a la rotonda ORZALI, se debía tomar hacia la derecha, pero la moto guía que iba delante de los fugados siguió derecho por libertador, que el único corredor de fuga que no siguió esas moto fue duran, indicándoles a los otros tres el camino correcto, la comisario Soledad Ruiz le guio el paso abriendo camino ya que los policías siguieron otro camino con los tres fugados, al llegar a meta se encuentra con un caos grande, todos gritando.-

La comisario ANA PAULA LOPEZ LIC 2971, circulaba en moto, refiere que al llegar a la avda libertador en sentido oeste los pedalistas que venían en punta no doblan a la derecha por

falta de señalización y continúan de manera recta, solo lo hizo el dorsal 48 , que al seguir el camino recto los tres primeros termina embalando de manera opuesta al sentido que viajaban que se reúnen en conjunto se deciden premiar ambos pedalistas, uno por realizar el recorrido y el otro porque se le había bajado la bandera

El informe de la comisaria SILVANA CORONEL LIC 1923, refiere en consonancia con el resto que recibe por radio la noticia al llegar al circuito el tránsito se encontraba abierto, las calles que debían circular ciclistas no estaban cortadas por agentes municipales o policía de Mendoza, los vehículos particulares circulaban sin prohibición alguna, poniendo en peligro la vida de deportistas, comisarios y acompañantes de la caravana. Que el comisario Luis Gómez por tal motivo informo que se realizaría un giro al circuito por las circunstancias detalladas.- luego narra la circunstancia que en línea de meta los comisarios allí apostados con vista hacia el este de espalada al oeste esperando la llegada de los ciclistas, se dan cuenta que los ciclistas arriban en sentido contrario a la competencia, que esos ciclistas reciben el banderazo en contra mano peses a que siguen hasta la rotonda y vuelven a pasar por la meta embalando nuevamente, a los cuales también se les bajo la bandera, refiere a que la suscripta se encontraba en la línea de llegada.-

El informe del comisario LUIS EDUARDO GOMEZ LIC 813, que ya se citó ut supra, en lo que respecta al desarrollo de la competencia refirió: luego de citar varias fallas en la organización como por ejemplo falla del sistema de comunicación, que en ruta se encontraban con mucho tránsito, problemas de señalización del camino, y que la policía no era suficiente, que al ver que al llegar al circuito de calle paso comienzan los problemas de señalización, varias alternativas que luego de pasar por línea de meta para los dos giros finales, se encuentra con todo el tránsito abierto, se trata de comunicar con el señor FERNANDO LANZONE, en segunda ocasión pero no consigue ser atendido.-

Que al llegar a avda Champagnat, con el caos que detrás de los punteros circulaban micro, autos particulares, se encuentra con el señor Fernando Lanzones comunicándole que solo se realizaría un solo giro, la falta de señalización y falta de

personal le comunica a la comisario mandarino que al pasar por línea de meta se finalizaba la carrera, así va indicando a los ciclistas que se finalizaría la competencia al pasar por línea de meta, que al circular por avda. libertador, observa que los ciclistas no giran y van directo a la línea de meta en sentido contrario al de la competencia. Que al llegar a línea de meta se encuentra con protestas y gritos, se reúne con los comisarios y deciden emitir el comunicado final del resultado de la competencia dando dos ganadores. -

Que resalta que no hubo vallas, solo 6 policías en moto, ningún cartel o persona indicando el recorrido, talgo que le había asegurado tener el señor FERNANDO LANZONE. El informe de la comisario CATALINA MANDARINO en lo que respecta al día de la competencia refiere: que en la prueba y al principio del recorrido se debió reforzar entre los comisarios el cuidado de ciclistas, autos de frente y autos particulares queriendo avanzar al pelotón, al solicitarle al señor Fernando Lanzone la seguridad prometida, el mismo refería que más adelante estaba todo ordenado, que luego de llegar al circuito donde se debía realizar dos giros, los desvíos de autos dos policías en moto y el auto del señor Fernando Lanzone, al comenzar la primer vuelta, el tránsito vehicular totalmente abierto, autos particulares ingresando, colectivos de línea, es decir una situación caótica que llevo a apoyar al comisario Gómez a recortar una vuelta al circuito y dar por finalizado el campeonato al llegar por meta, al llegar a la rotonda con tres corredores en fuga, otro queriéndoles dar caza, todos menos el corredor local y la comisario que también era de Mendoza, realizan el recorrido correcto, por tal motivo tres corredores arriban en contramano y esprintan en el arco de llegada, uno de ellos recuerda que se indicó que el esprint era en subida y continua la marcha y allí embalaron nuevamente, recibiendo también el banderazo, refiere la falta de señalización y seguridad fue la causante de todo el caos, que al llegar a meta se encuentra con un reclamo hacia el comisario que bajo la bandera, resguardo su integridad física, siendo agredida en forma verbal por el señor Lanzone padre, responsabilizándola por lo ocurrido allí.-

Y CONSIDERANDO

Que con los antecedentes expuestos me encuentro en condiciones de emitir un dictamen que pondré a consideración de tribunal de disciplina de la FEDERACION DE CICLISMO DE RUTA Y PISTA:

A)Que el Campeonato Argentino de ruta realizado año tras año en el ámbito de nuestro país , es una competencia que corona a los campeones nacionales de diferentes categorías, y es el corolario de toda una temporada ciclista realizaba con eventos organizadas por las entidades afiliadas a esta FEDERACION ARGENTINA DE CICLISMO EN PISTA Y RUTA.-

B)Que en esta ocasión se decidió con un año de anticipación otorgarle la organización de la 111 edición de estos campeonatos a la ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA, presidida por el señor FERNANDO ARIEL LANZONE, a su pedido y luego de recibir el compromiso por parte del organizador de poner a disposición del evento toda la logística que se necesita para el éxito de una competencia con tanto prestigio.-

C)Que a los efectos ilustrativos, se recorrió con el señor Fernando Lanzone diversos eventos ciclisticos de diferentes provincias, y que se debería respetar en cuanto a logística, puesta en marcha, y los elementos necesarios de la seguridad, vallas, arco de llegada, señalización, tal como se ilustraba que la entidad fiscalizadora FACPYR, requería para eventos de esta naturaleza.-

D)Que a los efectos de la coordinación del evento, en cuanto al cumplimiento reglamentario de la competencia. Es decir los designa la federación a los efectos que la competición se desarrolle en todos sus aspectos sobre la vía reglamentaria. Constatan infracciones y recomiendan la misma,

E)Que el organizador debe velar especialmente para que los comisarios puedan hacer su trabajo en las mejores condiciones, incluye entre las obligaciones del primero, la ornamentación del evento, equipos de comunicación, vehículos, arco de llegadas, señalización de todo el recorrido en forma inequívoca, debe contar con los permisos habilitantes del evento y contar con el personal voluntario y gubernamental necesario para asegurar la seguridad de todo el pelotón.-

F) Cabe aclarar que los hechos hasta aquí descriptos nos dan un panorama a considerar, la responsabilidad que le cabe al



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA

organizador, a los comisarios y a la federación. -

Que está claro la aplicabilidad de la responsabilidad subjetiva, ello es aquella que se impone cuando existe un elemento culposo o negligente en quien causa el daño, conteste aquí que el daño causado fue directamente en haber perjudicado el normal funcionamiento de la competición y su resultado, más allá que no se haya tenido que lamentar víctima de corredores o terceros. -

Que la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta, FACPYR, otorgó la organización del evento a una miembro integrante de la misma, con sobrada experiencia en organizar el calendario de la temporada, incluso ser la organizadora de la VUELTA DE MENDOZA, carrera de reconocimiento nacional e internacional., que el año para preparar la organización del evento fue más que suficiente para que todos los estamentos en la logística estuviesen a disposición del campeonato argentino.

-

Estimo que otorgarle la organización del evento anual CAMPEONATO ARGENTINO, estuvo dado dentro de los cánones normales y previstos para que todo se desarrolle con éxito. -

Que el colegio de comisario interviniente en el evento fue designado también por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta, aquí debemos acotar que este cuerpo de comisarios se ha desarrollado durante todos los eventos nacionales e internacionales de la presente temporada con sobrada capacidad y conocimiento profesional para estar al frente de la custodia de los reglamentos que rigen la competencia.-

Que el organizador más allá de sus antecedentes en este tipo de eventos, ya sea por confianza extrema en el cuerpo de colaboradores, o servicios que debía brindar en la seguridad del evento las autoridades policiales y de deportes de la provincia, pese a tener todos los permisos correspondientes, sobre el cierre de circuitos o ruta, al momento de ingresar al sector urbano del centro de Mendoza y por ende al circuito del parque, la falta de señalización, banderilleros, personal policial, cercado, vallas, nada de eso se pudo observar, tanto fue el peligro al que se expuso la caravana, que la burbuja que debía cubrir al pelotón y su caravana fue disgregada por completo, llevando al recorte de la competencia en una vuelta

cuando debían realizar dos.-

Que estimo correcta la decisión de finalizar la competencia con el cumplimiento de un giro, es decir finalizar la carrera, cuando los corredores atravesaran la línea de meta o el arco de llegada, que hasta aquí el recorte de la distancia fue la consecuencia del caos reinante en el tránsito por las arterias que debían estar cerradas. -

Que nada hubiese ocurrido, si el circuito se hubiese encontrado correctamente señalado, tanto el organizador, las motos policiales, los medios de prensa, guiaban al grupo de cabeza que en ese momento eran tres competidores, siendo prácticamente alcanzados por un cuarto, este fue guiado por la comisario y completo el circuito correctamente, los punteros desviaron el recorrido ingresando a meta en dirección contrapuesta, es preciso mencionar que a esta altura todo era confusión, en forma imprevisto se bajó la bandera, esprintaron dos veces, y momentos de desconcierto total fue cuando el corredor Duran.-

Que la decisión del cuerpo de comisarios dentro del caos y el ambiente de violencia vivido se encuentra justificado al entender que los dos corredores a los que se le bajo la bandera reclamaban ser ganadores, así lo hicieron y fuera de todo protocolo, atento a que el organizador de la competencia se había retirado ante el ambiente hostil, se entregó a los corredores la malla de Campeón Argentino.-

al respecto, creo oportuno repasar lo que dice nuestra legislación en base a las responsabilidades: La reciente ley 26.358 regula, entre otros tópicos, el régimen de los «espectáculos públicos deportivos» y determina responsabilidades puntuales aplicables a dicho ámbito.

Fuera del contexto específico de dicha norma, conviene señalar cuál es la responsabilidad del que acomete un evento de carácter deportivo.

Como criterio se ha sostenido que el organizador «no habrá de garantizar al deportista que se verá libre de accidentes. Por lo tanto, sólo será responsable si se demuestra que el mismo o sus dependientes incurrieron en culpa, por no haber adoptado las diligencias exigidas por la naturaleza de la obligación y que correspondan a las circunstancias de las personas, tiempo

y lugar - art. 512 C.C».

Más allá de este claro lineamiento inicial, existe una tendencia jurisprudencial por la que se analiza no sólo la imprudencia o negligencia del organizador, sino también ciertos factores de atribución de objetivos como el deber de seguridad, el riesgo provecho o el riesgo creado.

Que estimo necesario se declare la responsabilidad del organizador del evento por los resultados acaecidos, que el recorte del recorrido, así como la forma de coronar a los competidores fue causa directa del resultado de la falta de control y seguridad que se dio en este trayecto de la competencia. -

POR TODO ELLO EN USO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS SE RESUELVE:

1- DECLARAR A LA ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA EN SU CARACTER DE ORGANIZADOR, COMO RESPONSABLE DE LOS EVENTOS ACAECIDOS EN OCASION DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE RUTA ELITE. -

2-SUSPENDER A LA ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA PARA ORGANIZAR Y/O FISCALIZAR ENVENTOS CICLISTICOS EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION POR EL TERMINO DE DOS AÑOS. -

3-NOTIFIQUESE A LA ASOCIACION CICLISTA MENDOCINA EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTE EN EL DOMICILIO QUE HA CONSTITUIDO, A LOS EFECTOS QUE ESTIME CORRESPONDER. -

4.-NOTIFIQUESE A LA SECRETARIA DE DEPORTES DE MENDOZA LA PRESENTE DECISION.

5- NOTIFIQUESE AL COLEGIO DE COMISARIOS. -

6- NOTIFIQUESE A LAS ASOCIACIONES INTEGRANTES DE LA FACPYR. -

7.- DE FORMA



Adrián Della Torre
Secretario



Marcelo Lanzi
Presidente